



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 123, fecha: martes, 02 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN

1640

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25/06/2019 ha acordado las siguientes dedicaciones parciales para los cargos electos municipales, fijando la retribución que ha de percibir cada uno de ellos:

- Alcalde, con dedicación parcial del 75 por 100.
- 3 Tenientes de Alcalde, con dedicación parcial del 53 por 100.
- 2 concejales con dedicación parcial del 53 por 100.

La cuantía de las retribuciones, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 35ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se fijan en los siguientes importes:

Cargo	Dedicación	Euros/año
Alcalde	Parcial al 75 %	31.839,20
Tenientes de Alcalde (3)	Parcial al 53 %	22.500,00
Concejales (2)	Parcial al 53 %	22.500,00

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



En Yebes, a 26 de junio de 2019. El Alcalde. José Miguel Cócera Mayor.